

EXP-UNC:0043787/2017

**VISTO**

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la Profesora Marisa Gabriela RESTIFFO en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Introducción a la Historia de las Artes", presentada por el Secretario Académico de la Facultad de Artes a fs. 15, y

**CONSIDERANDO:**

Que el caso se encuadra en el Artículo 1° de la Ord. HCS N° 1/1998 y su modificatoria Ord. HCS N° 2/2006.

Que la designación por concurso de la Profesora RESTIFFO en el cargo de referencia vence el 27 de abril de 2019, habida cuenta de la prórroga de designación por concurso otorgada por RHCD 251/2017.

Que los 11 meses de prórroga solicitados corresponden a su desempeño en cargo de gestión en la Secretaría Académica de la Facultad de Artes, desde el 1° de septiembre de 2017 y hasta hasta el 31 de julio de 2018.

Que en sesión ordinaria del 11 de marzo de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Marisa Gabriela RESTIFFO, Legajo N° 35.788, en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra Introducción a la Historia de las Artes del Departamento Académico de Música, desde el 28 de abril de 2019 al 27 de marzo de 2020, en correspondencia con lo establecido por el Artículo 1° de la Ordenanza HCS N° 1/1998 y su modificatoria Ord. HCS N° 2/2006.

**ARTÍCULO 2°:** La docente mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

**ARTICULO 3°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

RESOLUCIÓN N°  
GRC

0015



Mgter. Ana Maria Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba

Lic. Carlos Federico Sammartino  
Secretario de Consejo  
Facultad de Artes - UNC